

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NARILMA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas con quince minutos, en el local de la compañía **NARILMA S.A.**, ubicada en la Av. Isidro Ayora, ciudadela Albonor, manzana ocho solar nueve, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **NARILMA S.A.**, señor **JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS** poseedor de 272 acciones ordinarias y nominativas, de U.S.\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora **ISABEL ANA GARCIA BUSTOS** poseedora de 264 acciones ordinarias y nominativas, de U.S.\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señorita **RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL**, poseedora de 264 acciones ordinarias y nominativas, de U.S.\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **NARILMA S.A.**- Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes punto del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016; y, 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la junta el Presidente de la compañía señor Ingeniero **JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS** y los accionistas designan como secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señora **OLGA TACLE RAMOS**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía lo que es corroborado con el

libro de acciones y accionistas que es presentado a la junta, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, así como la Reelección del Comisario principal de la compañía para el presente período. Toma la palabra la Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016. Seguidamente por Secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico ya que el comisario no se presentó a la junta y expresó sus debidas excusas por tema de índole personal. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente General, Comisario, Estados Financieros y Estado de Resultados, han estado y estarán a disposición de los accionistas así como lo dispone la ley. Secretaría procede a explicar los estados financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 381,35 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); valor que queda a disposición de los accionistas. Después de leídos los puntos del orden del día, la Junta resolvió aprobarlos por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria

Ad-Hoc que certifica.-----f) JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS,
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ISABEL ANA GARCIA
BUSTOS, ACCIONISTA; f) RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL,
ACCIONISTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE
LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la
compañía. Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.



ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
